

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10330** *T.A.F. ESTRUCTURES, S.L.*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 46/10 instruido por este Juzgado a instancia de Mohamed Jabbi, contra T.A.F. Estructures, S.L., se ha dictado auto con fecha 9 de marzo de 2010, en que se declara la insolvencia, con carácter provisional de T.A.F. Estructures, S.L., por el importe de 24.428,13 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 11 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100016863-1